

REGLAMENTO

Revista Peruana de Computación y Sistemas (RPCS)

1. Objetivo

La RPCS es una publicación científica editada por el Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM; publica artículos completos, originales e inéditos que contribuyen al conocimiento científico, sean del estado del arte o de aporte (contribución) en áreas de computación, sistemas y afines. Sigue las directivas del vicerrectorado de investigación y posgrado de la UNMSM y de estándares internacionales.

La RPCS es una revista arbitrada, con evaluadores externos (peer review) a la Facultad, se publica en forma cuatrimestral en los meses de Abril, Agosto y Diciembre, en forma digital, el idioma que se permite en la RPCS, es el español e inglés.

Temática de la Revista

Las áreas temáticas de la RPCS son:

- Ingeniería de software
- Interacción humano- computador
- Computación gráfica e imágenes
- Computación ubicua e Internet de las Cosas
- Procesamiento digital de señales
- Sistemas Inteligentes e Inteligencia artificial
- Sentidos y procesamiento natural
- Robótica y Automatización
- Comportamiento humano
- Computación paralela y distribuida
- Seguridad y Cyber seguridad
- Gobierno y Gestión de TIC
- Gestión del conocimiento
- Ciencia de datos
- Computación aplicada
- Sistemas multimedia y aplicaciones
- Otros referidos a la computación y sistemas pueden ser considerados.

2. Evaluación del trabajo

Los trabajos que cumplan con la presente directiva, son preseleccionados e incluidos en la lista para evaluación.

Un editor es el encargado de conducir el proceso enviando el trabajo a los árbitros, dos por cada artículo. El trabajo será evaluado según criterios internacionales de calidad, creatividad, originalidad y contribución al conocimiento. El artículo será aceptado luego del proceso de revisión por árbitros y de realizadas las modificaciones indicadas (si hubiera). El artículo aceptado será editado y una prueba final enviada al autor para la aceptación y consentimiento de publicación

3. Sumisión para edición y Licencia de uso

3.1 Consideraciones sobre la edición

El envío del trabajo a la Revista Peruana de Computación y Sistemas, implica el consentimiento de los autores para la revisión por pares, la corrección, la edición y posteriormente el consentimiento de la publicación del trabajo tal como se presentará después de la prueba final del trabajo.

Los autores reconocen que la Revista Peruana de Computación y Sistemas se adhiere a la política de acceso abierto dando inmediato acceso libre a su contenido bajo el principio de: hacer disponible gratuitamente la investigación al público y fomentar un mayor intercambio de conocimiento global.

Todos los autores garantizan la calidad del trabajo mediante una carta de presentación, la carta será considerada una declaración jurada y debe afirmar que:

- a. Garantizan que han leído la Guía del autor y entendido los requerimientos legales y éticos que se mencionan en las GUIA DEL AUTOR.
- b. Garantizan que todos los datos, afirmaciones y contenidos son exactos y verídicos. Además todos los hechos declarados proceden de observaciones o investigaciones realizadas por los autores o tienen sustento por fuentes válidas.
- c. Garantizan la autoría de todos los nominados en el trabajo y su participación de manera relevante en el diseño, ejecución y análisis y se responsabilizan por el trabajo publicado.
- d. Garantizan que el trabajo presentado no presenta problemas de competencia en los resultados o conclusiones vertidas.
- e. Garantizan que el manuscrito enviado, nunca ha sido publicado en su totalidad o en parte, en el idioma presentado o en cualquier otro idioma, y no se encuentra sometido a otra revista.
- f. Los autores garantizan que no infringieron leyes ni normas éticas nacionales, ni internacionales en la elaboración del artículo vea Committee on publication Ethics (COPE) [www.publicationethics.org].
- g. Esta carta debe ser enviada por cada uno de los autores, por email debidamente firmada.

3.2 Entendimientos sobre la licencia de uso

Entra en vigencia en el momento de su consentimiento para publicación, los autores convienen que el artículo será publicado por la RPCS, en medio digital, además se permitirá su acceso a sistemas informáticos que amplíen su visibilidad y difusión, incluyendo su reproducción y su incorporación en sistemas de recuperación y bases de datos bibliográficos.

Los autores tienen conocimiento que la RPCS tiene una política de Acceso Abierto (Open Access) aceptan las condiciones de la LICENCIA Creative Commons Attribution-Non Commercial-Share Alike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) [<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>] que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. Esta Licencia será colocada en toda forma y medio en los cuales el artículo se publique por la RPCS.

Todas las copias de los artículos de la RPCS en papel o digitales, o cualquier otro uso de la información deberán incluir una cita de las fuentes de publicación en su totalidad.

Una vez terminado el proceso de edición, el Editor General de la RPCS enviará a los autores una Prueba Final del trabajo en formato PDF, para su revisión final; deberán efectuar los cambios pertinentes, corregirán los errores de impresión y una vez subsanados los errores el autor enviara la carta de consentimiento para publicación del artículo, en la cual: acepta la publicación del trabajo en la RPCS y está de acuerdo con la LICENCIA de uso. Una vez recibido la carta de conformidad con la prueba galera, no se pueden aceptar cambios en la versión aceptada.

3.3 Los autores retienen sus derechos como:

- a. Los derechos de marca y patente y derechos sobre cualquier proceso, procedimiento, artefacto y servicio introducido en el artículo.
- b. El derecho de compartir, copiar, distribuir (por ejemplo: en sus repositorios institucionales), ejecutar y comunicar públicamente la obra.
- c. El derecho posterior a la publicación, de utilizar el artículo o cualquier parte de aquel, en una compilación impresa de sus propios trabajos, como ser una selección de escritos o notas para conferencias, en una tesis, o para ampliar el artículo a formato de libro para publicación, siempre que se haga cita de las fuentes de la publicación en su totalidad.

4. Cartas de presentación

El trabajo será acompañado de un correo email dirigido al Editor General, indicando haber leído la presente Guía del autor, asegurando la originalidad, carácter inédito y completo del trabajo presentado y su disposición para que sea revisado y editado, además de la confirmación que este no está siendo sometido a otras revistas. Esta carta tendrá carácter de declaración jurada según lo estipulan las directivas del Vicerrectorado de Investigación y posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos referidos a las autorías de trabajos publicados.

Si su trabajo ha sido enviado a esta o cualquier otra revista y rechazado, usted debe proporcionar las observaciones, la decisión final, y un documento que detalle cómo se ha mejorado el trabajo, adjunte estos documentos junto con su trabajo y la carta de presentación, a fin de acelerar el proceso de evaluación.

Si su trabajo fue previamente un artículo de una Conferencia, adjunte el artículo de conferencia y los detalles de cómo este se han ampliado.

Cada autor del trabajo deberá de enviar por correo electrónico al editor (comiteeditorial.fisi@unmsm.edu.pe)

Una **carta de Presentación del trabajo** dando las garantías mencionadas en el acápite 1.

Las coordinaciones se llevarán entre el Editor General y el autor de correspondencia.

Malos comportamientos en las autorías serán motivo para detener el proceso de edición [ver: Wager E. & Kleinert S. 2011. Responsible research publication: international standards for authors. A position statement developed at the 2nd World Conference on Research Integrity, Singapore, July 22-24, 2010. Chapter 50 in: Mayer T. & Steneck N. (eds). Promoting Research Integrity in a Global Environment. Imperial College Press / World Scientific Publishing, Singapore (pp 309-16). (ISBN 978-981-4340-97-7)].

5. Presentación de los trabajos

Los archivos del trabajo serán enviados por correo electrónico al editor: comiteeditorial.fisi@unmsm.edu.pe

Los trabajos pueden ser presentados en idioma inglés o castellano.

El trabajo debe tener cuatro partes básicas: (a) identificación, (b) cuerpo, (c) referencias, (d) apéndice

a) La identificación

Debe contener obligatoriamente todos los siguientes items:

- Título escrito en altas y bajas, con una longitud no mayor a 125 caracteres, incluidos espacios.
- Nombre y apellido del autor o los autores. Autor deben ser considerados como aquel que contribuye sustancialmente y conjuntamente a la concepción y diseño del estudio, a la recogida de datos, al análisis e interpretación de los datos, al desarrollo del aporte y a la validación que interviene en el trabajo y en la revisión del contenido intelectual del mismo, y que aprueba la versión final a remitir.
- Afiliación institucional de los autores. Se refiere a la institución o instituciones que produjeron la investigación. En el caso de proceder de una tesis, la institución es la unidad académica. Indicar el departamento, institución, dirección, ciudad, país y el correo del autor de correspondencia.
- Resumen no mayor de 200 ni menor de 100 palabras.
- Palabras clave, de tres a cinco palabras claves, estas deben obtenerse de la taxonomía del IEEE- computer science. https://www.ieee.org/documents/taxonomy_v101.pdf

b) El cuerpo del trabajo

Variará según el tipo de artículo (artículo de contribución y artículo de estado del arte) de la Revista:

Artículo de contribución. Son artículos primarios, inéditos que exponen los resultados de trabajos de investigaciones completas y finales, y que constituyen aportes al conocimiento. El cuerpo está organizado en: Introducción, revisión de literatura (estado del arte o trabajos relacionados), propuesta (método, modelos, algoritmos, framework, herramientas, etc.), validación (pruebas y/o resultados), discusión (si fuera necesario), conclusiones, agradecimientos (si fuera necesario). Se reconoce, sin embargo, que este formato no siempre es ideal para todos los tipos de estudios.

Artículo de Estado del arte. Es un artículo que exponen los trabajos existentes en la literatura sobre el tema que se aborda, desde su aparición (o continuación, si ya existe trabajo previo) hasta la fecha de sumisión del trabajo, y que constituyen aportes al conocimiento. El cuerpo está organizado en: Introducción, metodología, análisis, discusión, conclusiones, agradecimientos (si fuera necesario). Se reconoce, sin embargo, que este formato no siempre es ideal para todos los tipos de estudios. El número de referencias mínima es de 40.

Los dos tipos de trabajos deben abarcar un texto promedio entre 10 a 15 páginas, excepcionalmente podrían tener hasta 20 páginas. Las ilustraciones (Tablas y Figuras) deben ser sólo las necesarias para una mejor exposición del trabajo.

. Introducción

La introducción debe describir el problema del estudio a tratarse, la justificación de este y el impacto que tiene en el entorno en el cual está incluido. A continuación haga una breve revisión de la literatura clave relacionado al aporte, y mencione la motivación para hacer su propuesta. Describa el objetivo de estudio y una breve descripción de la propuesta, y finalmente en un párrafo una breve descripción de cada una de las siguientes secciones del artículo.

. Revisión de literatura (estado del arte o trabajos relacionados)

En esta sección se debe de realizar un resumen de la evolución de los aportes más resaltantes del tema de estudio, empezando por el de más antigüedad hacia el más reciente.

. **Propuesta** (método, modelos, algoritmos, framework, herramientas, etc.)

La propuesta es el planteamiento de una posible solución para resolver el problema, describiendo ampliamente cada uno de los elementos (proceso, actividades, procedimiento etc.) del que compone su propuesta de la solución planteada. La propuesta debe estar fundamentada en las teorías y/o literatura y/o inferencias válidas.

. **Validación** (pruebas y/o resultados)

Su finalidad es mostrar que la propuesta cumple con el objetivo de resolver el problema y que esta mejora los resultados que hay en la literatura. Describa el diseño de la validación (experimentos numéricos, simulación, casos de estudio, etc.), muestre el desarrollo de la validación, los resultados y el análisis.

La sección puede dividirse en subsecciones, cada una con un subtítulo conciso y esta sección debe ser escrita en tiempo pasado y ser coherente con el diseño de la validación. Esta sección debe proporcionar suficiente detalle para la reproducción de los resultados.

. **Discusión** (si fuera necesario)

Su finalidad es cuestionar los resultados obtenidos respecto a la literatura. Se podrá discutir sobre los siguientes puntos. ¿Cómo afectan los resultados al conocimiento existente en el campo? ¿Cómo pueden las investigaciones futuras basarse en estos resultados? ¿Cuáles son los principales aportes? La discusión debe ser concisa y firmemente argumentado. Debería comenzar con un breve resumen de las principales conclusiones de los resultados encontrados. Debe incluir párrafos sobre la generalización, Fortalezas, y, Lo más importante, las limitaciones de su estudio.

. **Conclusiones**

La conclusión sintetiza los principales resultados del trabajo. Se deberá redactar un párrafo por cada conclusión y al menos una conclusión sobre: todo el artículo, la contribución y los resultados. Además se podrá incluir recomendaciones sobre investigación futura.

Debe comparar sus propias conclusiones con investigaciones recientes y demostrar cómo su trabajo muestra un avance significativo sobre el estado de la técnica, esto es un requisito previo para su publicación.

. **Agradecimientos** (si fuera necesario)

Deben dedicarse solamente a las personas e instituciones que colaboraron directamente en la realización del trabajo. Si hubiera financiamiento se debe indicar la fuente de financiamiento del trabajo, e incluir el código o número de referencia.

. **Metodología (para artículos de Estado del arte)**

Esta sección debe describir el método o metodología en la que se sustenta todo el proceso del desarrollo del estado del arte. Debe incluir las preguntas de investigación, el protocolo de búsqueda y el proceso de la revisión.

. **Análisis (para artículos de estado del arte)**

En esta sección se da respuesta a las preguntas de investigación formuladas en la metodología, que deberá ser sustentada en la literatura. Se podrá incluir tablas, estadísticas, conclusión y discusión por cada pregunta.

c) *Referencias*

Debe numerar sus referencias secuencialmente en todo el texto, y cada referencia debe estar numerada individualmente y encerrada entre corchetes (por ejemplo, [1]). Asegúrese de que todas las referencias de la lista Referencia se citan en el texto y viceversa.

También asegúrese de proporcionar la mayor información posible para que el lector pueda localizar el artículo en cuestión. Esto es particularmente importante para los artículos que aparecen en conferencias, workshop y libros que pueden no aparecer en las bases de datos de revistas.

No incluya referencias para trabajos que han sido enviados y no aceptados para su publicación. Los trabajos aceptados para publicación están permitidos siempre que se proporcione toda la información.

Proporcione todos los nombres e iniciales del autor, el título del trabajo, la fecha publicada, el título de la revista o libro, el número de volumen, los editores (si los hubiere) y, finalmente, el intervalo de páginas. Para los libros y las conferencias, la ciudad de publicación y editor (entre paréntesis) también debe ser dado.

Si el número de autores en una referencia es mayor de tres, escriba los tres primeros autores seguidos por et al.

Un trabajo de investigación promedio debe hacer referencia entre 20 y 30 trabajos, la mayor parte de ellos deben haber sido publicados recientemente (es decir, dentro de los últimos 5 años) artículos de vanguardia en el campo, preferiblemente de revistas o conferencias top.

. Referencias de ejemplo

Sítios web:

[1] 'Author Guide - IET Research Journals', <http://digital-library.theiet.org/journals/author-guide>, accessed 27 November 2014

[2] 'Research journal length policy', http://digital-library.theiet.org/files/research_journals_length_policy.pdf, accessed 27 November 2014

Patentes:

[3] 'ORCID: Connecting research and researchers', <http://orcid.org/>, accessed 3 December 2014

[4] 'Fundref', <http://www.crossref.org/fundref/>, accessed 4 December 2014

Artículos de Journal:

[5] Smith, T., Jones, M.: 'The title of the paper', IET Syst. Biol., 2007, 1, (2), pp. 1–7

[6] Borwn, L., Thomas, H., James, C., et al.: 'The title of the paper', IET Communications, 2012, 6, (5), pp 125-138

Artículos de Conferencia:

[7] Jones, L., Brown, D.: 'The title of the conference paper'. Proc. Int. Conf. Systems Biology, Stockholm, Sweden, May 2006, pp. 1–7

Libro, Capítulo de libro y manual:

[8] Hodges, A., Smith, N.: 'The title of the book chapter', in Brown, S. (Ed.): 'Handbook of Systems Biology' (IEE Press, 2004, 1st edn.), pp. 1–7

[9] Harrison, E.A., and Abbott, C.: 'The title of the book' (XYZ Press, 2005, 2nd edn. 2006)

Reporte Técnico:

[10] IET., 'Report Title' (Publisher, 2013), pp. 1-5

[11] Brown, F.: 'The title of the patent (if available)'. British Patent 123456, July 2004

[12] Smith, D., Hodges, J.: British Patent Application 98765, 1925

Tesis:

[13] Abbott, N.L.: 'The title of the thesis'. PhD thesis, XYZ University, 2005

Estándar: [14] BS1234: 'The title of the standard', 2006

d) Apéndice

Material adicional, por ejemplo Tablas y figuras de más de media página que pueden interrumpir el flujo del argumento de su artículo deben formar una sección separada, Apéndice. No utilice apéndices para alargar su artículo innecesariamente ya que esta sección se incluye en el recuento de número de páginas. Si el material se puede encontrar en otra obra, cite este trabajo en lugar de reproducirlo. La sección del apéndice debe estar en formato de doble columna, y venir después de las referencias.

6. Normas y características de la información en los trabajos

La edición de la Revista Peruana de Computación y Sistemas se guía de los conceptos éticos (códigos de conducta <<http://publicationethics.org/resources/code-conduct>>) y buenas prácticas (<<http://publicationethics.org/resources/guidelines>>) de publicación mencionados en los lineamientos del Committee on Publication Ethics (COPE - <http://publicationethics.org/>). Respecto de la autoría, la RPCS asume la veracidad de la carta de presentación y de la carta de consentimiento de publicación.

Características

Seguir estrictamente la plantilla de presentación y no alterar este.

Presentación de los archivos

Los archivos deben presentarse por separado y zipeado, esto es:

- Un archivo con el texto en formato MS-Word.
- Otro archivo con las cartas, firmadas en PDF.

7. Consentimiento de publicación

El autor corresponsal recibirá una prueba del trabajo en formato PDF, el cual deberá revisarlo cuidadosamente, y consultarlo con los otros autores. Enviaremos dos emails de seguimiento, uno al autor corresponsal y otro a todos los autores, si no recibimos correcciones dentro del tiempo indicado, su trabajo será publicado tal como está. No se realizarán cambios o erratas después de esto.

No entregue un manuscrito original, un manuscrito actualizado ni una prueba editada en esta etapa de corrección. Las correcciones deben indicarse en forma de lista indicando la ubicación exacta de cada corrección (página y número de línea). Esto debe limitarse a una página de A4.

Una vez solucionados errores de edición, el autor responsable enviará una carta o email confirmando que el trabajo fue revisado por todos los autores y están conformes, y mencionar explícitamente su consentimiento para la publicación del trabajo como artículos de la RPCS y están de acuerdo con la **LICENCIA** de uso. Este es un requisito para la publicación del trabajo.

Comité editor

Email: comiteeditorial.fisi@unmsm.edu.pe.

Revista Peruana de Computación y Sistemas

UNMSM- FISI.

Lima-Perú.